

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

64 *TALLERES AGUIRRE, S.L.*
INSTAGUIR, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 365-09, PEJ 132-09) y para el pago de 116.133 euros de principal y 23.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declaran insolventes, por ahora, a las deudoras Talleres Aguirre, S.L., Instaguir, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100091674-1